



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 482 - 19

Comodoro Rivadavia,

15 OCT. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 7000/19 presentada por la Mg. Edda Lia Crespo solicitando extensión de licencia con goce de haberes por estudio, y la nota CUDAP N° 7917/19 presentada por el Dr. Daniel Cabral Marques, Director de Departamento de las Carreras de Historia de Comodoro Rivadavia y,

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Edda Lia Crespo se desempeña como Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, de la asignatura Historia Argentina III con servicio a las Carreras de Turismo y Comunicación Social, como Profesora Adjunta, dedicación compartida, en la asignatura Métodos y Técnicas de Investigación II de las Carreras de Profesorados y Licenciatura en Historia, todos cargos en la sede Comodoro Rivadavia.

Que por Res. CDFHCS N° 028/18 se otorgó a la Mg. Edda Lia Crespo licencia con goce de haberes por estudio desde el 01 de febrero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 en todos sus cargos y dedicaciones.

Que por Res. CDFHCS N° 058/19 se otorgó una extensión de la licencia por estudio con goce de haberes por seis meses más, desde el 1 de enero de 2019 en todos sus cargos y dedicaciones, cumplimentando así un año y tres meses de uso de licencia.

Que por nota del Visto la Mg. Edda Lia Crespo solicita una extensión por seis meses más de la licencia con goce de haberes por estudio, solo en su cargo de Profesora Adjunta, dedicación compartida, de la asignatura Métodos y Técnicas de Investigación II de las Carreras de Profesorados y Licenciatura en Historia, todos cargos en la sede Comodoro Rivadavia.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales en su artículo 49 1 inciso e) establece la posibilidad de solicitar licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio como máximo por un (1) año pudiendo, según la naturaleza de los estudios, ser renovada por un período adicional de hasta un (1) año más.

Que la Mg. Edda Lia Crespo se encuentra en proceso de escritura de su tesis de Doctorado en la Universidad del Centro de la provincia de Buenos Aires.

Que consultado el Departamento de la Carrera de Profesorados y Licenciatura en Historia, en cumplimiento de la Res. CDFHCS N° 189/19, se informó que no existen objeciones para el otorgamiento de la extensión de licencia.

Que es Facultad de este Cuerpo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre p.pdos.

...//



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Otorgar licencia con goce de haberes por estudio a la Mg. Edda Lía Crespo, DNI 17.446.163, en su cargo de Profesora Adjunta, dedicación compartida, en la asignatura Métodos y Técnicas de Investigación II de las Carreras de Profesorados y Licenciatura en Historia, de la sede Comodoro Rivadavia, desde el 2 de julio de 2019 y por el término de 6 meses.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 482 - 19

P/9

Sra. Marta Mabel Guaytina
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente